



**Programa de Doble Titulación Ingeniero Comercial – Ingeniero Financiero
con Universidad de Medellín, Colombia
Año Académico 2026**

CARRERA UCN que puede postular: Ingeniería Comercial

Duración del Programa: 1 año

INICIO DE LA MOVILIDAD:
Enero, 2025

TÉRMINO DE LA MOVILIDAD:
Diciembre 2025

PERIODO DE POSTULACIÓN INTERNO:
Desde el 4 de septiembre al 30 de octubre, 2024

PLAZO DE POSTULACIÓN A UNIVERSIDAD DE MEDELLIN:
10 de noviembre, 2024

MAYOR INFORMACIÓN: <https://international.udemedellin.edu.co/>

Alejandra.meneses@ucn.cl

Mariam.honores@ucn.cl



REQUISITOS PARA POSTULAR AL PROGRAMA

Los requisitos para postular al programa son:

Requisitos generales:

1. Ser alumno regular UCN, sin deuda vencida.
2. Contar con un promedio ponderado acumulado (PPA) de igual o superior a 4,8 (cuatro coma ocho)
3. Contar con la autorización de la unidad académica correspondiente respecto a las asignaturas o actividades de pre-grado a realizar.
4. Mostrar capacidad para desempeñarse en un nuevo contexto cultural e idiomático.
5. Tener salud compatible con la actividad a realizar.
6. Estar en condiciones de optar a la Licenciatura en Ciencias Empresariales (8° semestre completo)
7. Si postulará a beca de co-financiamiento, adjuntar Ficha Social emitida por la trabajadora social de su carrera/sede

Requisitos establecidos por la Universidad de Medellín y adjuntar a su postulación cuando corresponda:

1. Carta del Director/Decano de la Facultad o Escuela de origen o División de Relaciones Internacionales, donde se identifique al alumno postulante y sea presentado oficialmente para participar en este Programa, ante la División de Relaciones Internacionales de la Universidad de Medellín.
2. Certificado de salud, extendido por un facultativo médico acreditado en el que conste que el estudiante está sano física y mentalmente, o en un estado de salud acorde con las condiciones y exigencias del Programa. Además, si corresponde, deberá especificar la existencia de enfermedades crónicas, alergias y la intolerancia a medicamentos.
3. Seguro de salud internacional, que incluya cobertura amplia de accidentes, muerte y repatriación de restos por un valor mínimo de USD25.000. El estudiante se hace cargo del pago del seguro médico internacional, el cual debe ser presentado una vez comience sus estudios en la universidad de destino.
4. Condición migratoria: Todo estudiante se hará cargo de las condiciones migratorias de cada país que lo acredite como tal. Para este proceso la División de Relaciones Internacionales de la UDEMEDELLÍN, asesorará a los estudiantes de la UCN
5. Historial académico, incluyendo las notas obtenidas hasta el semestre anterior a la postulación.
6. Carta de intención expresando los motivos por los que desea acceder al Programa.
7. Dos cartas de respaldo académico, emitidas una por el director o jefe de carrera y otra por un profesor de la universidad de origen.
8. Formulario Oficial de Postulación a la Universidad de Medellín

Los candidatos preseleccionados de la UCN serán postulados por la Dirección de Relaciones Internacionales de la UCN ante la División de Relaciones Internacionales de la U. de Medellín. Deberán presentar Certificado de nacimiento y el Historial académico (Certificado de Calificaciones obtenidas durante la carrera universitaria), legalizados y apostillados por la Embajada de Colombia en Chile.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

- Los estudiantes deben cursar y aprobar en el programa de Ingeniería Financiera de la Universidad de Medellín 28 créditos del Nuevo Plan de Estudios:

Semestre 1	SEM	CR
Valoración de Empresas y Opciones Reales	7	3
Mercados de Futuros y Opciones	7	3
Instrumentos de Renta Fija	7	3
Banca de Inversión	8	3

Semestre 2	SEM	CR
Opción de Grado	10	10
Instrumento de Renta Variable	6	3
Riesgo Financiero	6	3

SEM: Semestre al que pertenece la asignatura en el plan de estudios.

CR: Créditos que contiene cada asignatura.

- Para otorgar el grado y título por parte de la institución de destino (Ingeniero Financiero de la Universidad de Medellín), será necesario que el estudiante:
 - ❖ Obtenga el grado y título en su institución de origen primero.
 - ❖ Costee y rinda la prueba SABER PRO en Colombia, además de los derechos de grado en la U. de Medellín.

SE OFRECE AL ESTUDIANTE

- ✓ Obtener un grado y/o título en Ingeniero Financiero de la Universidad de Medellín, después de cursar y aprobar 28 créditos en el Nuevo Plan de Estudio del programa de Ingeniería Financiera de la Universidad de Medellín



- ✓ Especializarse en el área de finanzas
- ✓ Complementar sus estudios de pre-grado con un enfoque internacional.
- ✓ Fortalecer su educación integral.
- ✓ Interactuar con estudiantes de distintos países y conocer otras culturas.
- ✓ Oportunidad de obtener conocimientos, experiencia práctica y sensibilidad cultural en el ámbito internacional.

CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MOVILIDAD

El estudiante UCN:

- Mantiene su condición de alumno regular en la UCN, con los derechos y deberes respectivos.
- No paga arancel en la Universidad de Medellín.
- Deben cancelar otros derechos, tales como valor de documentos de identificación o transporte, seguro de accidentes y valores de certificaciones o títulos según lo establecido por la Universidad de destino.
- Cursa asignaturas o actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Doble Titulación entre la UCN y la U. de Medellín
- Viaja de acuerdo a las fechas establecidas en la carta de aceptación de la Universidad de Medellín.
- Es responsable de tramitar y viajar con visa de estudiante tipo V (*el estudiante es el responsable de solicitar y cumplir con todos los requisitos para la visa de la Embajada de Colombia en Santiago*).
- Acata los reglamentos y normativas de la universidad de destino.
- Es responsable de contratar un Seguro de Salud (en Chile o en el extranjero). Antes de viajar debe entregar una copia a la Dirección de Relaciones Institucionales.
- Coordina alojamiento y traslado a la U. de Medellín
- Solicita entrevista a la Asistente Social de su carrera, para informar su participación en intercambio estudiantil y realizar las gestiones para mantener, a su regreso, los beneficios estudiantiles asociados, si corresponde (becas, créditos universitarios, TNE, alojamiento, alimentación u otros).
- Firma ante Notario Pagaré y Declaración de Compromiso, en donde se compromete a cumplir con el plan de estudios programado, a regresar a UCN una vez terminadas las actividades académicas y a cooperar en la difusión de su experiencia.

ETAPAS DEL PROGRAMA

1. POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

1. Los estudiantes interesados en presentarse al proceso de preselección deben completar su postulación ingresando al UCN ONLINE ⇨ Gestión Estudiantil ⇨ Intercambio Estudiantil y completar el formulario de postulación
2. Deberán subir los siguientes documentos
 - ❖ Acuerdo de Plan de estudios, firmado por la Jefatura de Carrera
 - ❖ Concentración de notas con promedio PPA
 - ❖ Carta de motivación explicando las razones para participar en el programa
 - ❖ Curriculum Académico
 - ❖ Copia de cédula de identidad
 - ❖ Si postulará a beca de co-financiamiento, adjuntar Ficha Social emitida por la trabajadora social de su carrera/sede
2. El PIE-UCN informará a todos los estudiantes quienes hayan postulado si han sido pre- seleccionados o no dentro de un plazo de 7 días hábiles del cierre de las postulaciones.
3. Los estudiantes pre-seleccionados realizarán la postulación directa a la universidad de destino con orientación de la DRI respetando los plazos de la universidad de destino, consignando lo indicado en el punto ***“Requisitos establecidos por la Universidad de Medellín y adjuntar a su postulación cuando corresponda”*** de esta convocatoria.

2. ARRIBO A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Informa a la Coordinadora de Movilidad Estudiantil en UCN el arribo a la ciudad extranjera.
2. Se presenta en la Oficina Internacional de la universidad de destino.
3. Asiste a reuniones de inducción.
4. Cursa y aprueba las siguientes asignaturas del Programa de Ingeniería Financiera de la Universidad de Medellín:

Semestre 1	SEM	CR
Valoración de Empresas y Opciones Reales	7	3
Mercados de Futuros y Opciones	7	3
Instrumentos de Renta Fija	7	3
Banca de Inversión	8	3

Semestre 2	SEM	CR
Opción de Grado	10	10
Instrumento de Renta Variable	6	3

Riesgo Financiero	6	3
-------------------	---	---

SEM: Semestre al que pertenece la asignatura en el plan de estudios.

CR: Créditos que contiene cada asignatura.

5. Cumple con los reglamentos internos de la universidad de destino.
6. Es responsable de velar por su seguridad y bienes personales y de mantener una conducta intachable como estudiante de intercambio representante de UCN.
7. Mantiene contacto permanente con la Jefatura de Carrera y con la Coordinadora de Movilidad Estudiantil de su universidad de origen.

3. REINTEGRO A UCN

1. Se presenta en la Oficina Internacional UCN.
2. Llena encuesta de satisfacción del estudiante.
3. Recibe información sobre reconocimiento académico de las asignaturas aprobadas y autorizadas previamente.
4. Antes de recibir el grado y título de la Universidad de Medellín, el estudiante deberá obtener su grado y título de la UCN.
5. Hace entrega de un testimonio (media plana como máximo) de su experiencia de intercambio que incluya fotografías representativas de la ciudad y universidad extranjera.
6. Contribuye con el desarrollo de las actividades de difusión organizadas por el Programa Internacional Estudiantil (PIE-UCN), las que pueden incluir testimonios escritos, atención en mesas de difusión, charlas sobre sus experiencias, etc.